

**PLAN DE TRABAJO DE
LA BIBLIOTECA
ESCOLAR CURSO
2.016/17**

**CPR SAR INFANTA
LEONOR DE TOMARES**

PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR CURSO 2.016/17

1.INTRODUCCIÓN.

Este curso 2016-2017 la biblioteca sigue contando con un espacio amplio para dar respuesta a las actuales necesidades del centro y al mayor número de alumnos/as y profesores/as.

3 .OBJETIVOS DE MEJORA.

Los objetivos del plan de trabajo de la biblioteca escolar han de adecuarse a la normativa vigente en materia de biblioteca escolar y tener como referente principal lo que la Ley Orgánica de Educación en su artículo 113 establece: *“Las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos. Igualmente, contribuirán a hacer efectivo lo dispuesto en los artículos 19.3 y 26.2 de la presente Ley”*.

Del mismo modo, dichos objetivos han de contemplar aspectos relacionados con los indicadores de las cinco dimensiones

de evaluación susceptibles de análisis, establecidos por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa: *“Plan de trabajo y autoevaluación de la biblioteca escolar (Marzo 2011).*

DIMENSIÓN 1: Desarrollo curricular y educación en el uso de la información y de recursos documentales para el aprendizaje:

- 1.1. Formación básica de usuarios de biblioteca: Intervenciones relacionadas con el conocimiento de la biblioteca y los recursos que ofrece.
- 1.2. Intervenciones relacionadas con las competencias y actitudes para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida, tratamiento de la información y competencia digital.
- 1.3. Promoción de intervenciones relacionadas con la elaboración de proyectos documentales y proyectos de trabajo aula biblioteca escolar.
- 1.4. Apoyos de la biblioteca a programas, proyectos, aulas y áreas.
- 1.5. Actuaciones relacionadas con la atención a la diversidad, las dificultades de aprendizaje, las necesidades educativas especiales.

DIMENSIÓN 2: Competencia lingüística y fomento de la lectura:

- 2.1. Realización de actividades de carácter general articuladas por la biblioteca escolar.
- 2.2. Apoyos de la biblioteca al desarrollo de la competencia lectora y su vinculación a la implementación de los proyectos lingüísticos o planes de lectura de los centros.
- 2.3. Desarrollo de secciones documentales de aula y contribución a la planificación y desenvolvimiento de actos de lectura y uso de la documentación en todas las áreas.

DIMENSIÓN 3: Infraestructura, gestión, servicios y recursos humanos:

3.1. Adecuación de infraestructura, equipamiento y accesibilidad.

3.2. Servicios operativos de la biblioteca.

3.3. Realización de tareas técnico-organizativas para el mantenimiento de la colección y de los servicios bibliotecarios.

3.4. Recursos humanos con implicación en la gestión de la biblioteca.

3.5. Promoción de la biblioteca; mecanismos para circulación y difusión de la información y el conocimiento.

3.6. Política documental.

DIMENSIÓN 4: Dimensión social y de cooperación:

4.1. Acción de colaboración: implicación con las familias, cooperación con la biblioteca pública de la zona, editoriales, entidades, fundaciones, planes institucionales; cooperación con otras bibliotecas escolares.

4.2. Apertura de la biblioteca en horario extraescolar y articulación de programas de prevención de la exclusión social, de compensación educativa y de extensión cultural.

4.3. Utilización de las redes sociales.

DIMENSIÓN 5: Innovación, formación y supervisión:

5.1. Incorporación del uso de la biblioteca a los documentos nucleares del centro.

5.2. Formación del profesorado en el ámbito de la utilización de la biblioteca escolar.

5.3. Evaluación y sostenibilidad de la biblioteca.

3. TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA.

El coordinador y las colaboradoras realizan las siguientes tareas técnico-organizativas dentro de sus horarios correspondientes:

- Constitución y funcionamiento del equipo de apoyo a la biblioteca.
- Continuar con el registro, catalogación y clasificación de fondos de la biblioteca.
- Dar a conocer al Claustro el Plan de trabajo.
- Formación de los nuevos miembros del Equipo de Apoyo en las tareas propias de la biblioteca y en la utilización del programa ABIES.
- Formar al alumnado voluntario de 5º y 6º que colaboran en el servicio de préstamo durante el recreo.

4. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA.

La biblioteca presta sus servicios durante el recreo y el horario lectivo:

- Préstamo de libros en horario lectivo, a nivel individual y en grupo.
- Disponibilidad del espacio para todos los grupos, en horario lectivo.
- Lectura en sala y consulta.
- Actividades de animación a la lectura.

5. ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Se procurará la intervención periódica del responsable de la biblioteca en Claustros, Consejos Escolares, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, órganos colegiados, informando de aspectos relacionados con la biblioteca.

6. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA.

- Primer trimestre
 - Visita guiada de los alumnos de nueva incorporación para que conozcan la biblioteca del centro y cómo pueden hacer uso de ella. (1º de Primaria).
 - La biblioteca se inaugurará la semana del 24 al 28 de octubre. Se ha propuesto que cada clase vaya con un padre, madre, familiar o algún alumno mayor para que les lea un cuento. Tras esto, el tutor o tutora les hará entrega del carnet de la biblioteca. Se organizará un cuadrante para que todas las clases puedan asistir.
 - Apadrinamiento lector clase con clase en noviembre
 - Elaboración de guías de lectura en épocas señalada del calendario: Navidad, celebración día para la paz y la convivencia, vacaciones...
 - Celebración de Halloween.
 - Celebración del Día de la Lectura en Andalucía
 - Posibilitar la elaboración de trabajos de plástica relacionados con la biblioteca.
 - Gymkana para buscar un libro por el Centro o por la Localidad

- Segundo Trimestre
 - Crear un centro de interés referente a Andalucía para conmemorar el día de Andalucía.
 - Encuentros con autor.
 - Cuentacuentos
 - Dramatizaciones.

- Tercer Trimestre
 - Celebración del Día del Libro.
 - Elaboración de la Memoria final.

Actividades durante todo el curso:

- La biblioteca como lugar de sala de exposiciones de los trabajos realizados por los alumnos/as.
- Elaboración de recomendaciones literarias en las que sean los alumnos quienes las hagan.
- Confección de murales y realización de fichas y actividades a partir de lecturas realizadas.
- Elaboración de libros cooperativos sobre algún tema.
- Actividades de animación a la lectura.

Celebraciones y efemérides de carácter cultural y social:

- Día de las bibliotecas (24 de octubre)
- Día universal de la infancia y de sus derechos (10 de noviembre)
- Día de la tolerancia (16 de noviembre)
- Día 16 de diciembre - Día de la Lectura en Andalucía.
- Día de la paz (30 de enero)
- Día internacional del libro y los derechos de autor (23 de abril)
- Día del libro infantil y juvenil (2 de abril)
- Homenaje a un personaje local destacado por su labor literaria y cultural
- Efemérides: nacimiento/ fallecimiento de un escritor o escritora, cumpleaños de una obra literaria...

7. RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS.

La dotación económica para la biblioteca es de 200 euros.

La biblioteca cuenta con un ordenador con un cañon así como mesas de lectura para 20 alumnos.